

Fiscalía Centro Norte abre investigación contra ministro Rabat y subsecretario Silva tras denuncia de diputados Cuello y Santana

La Fiscalía Regional Metropolitana Centro Norte inició una investigación contra el ministro de Justicia, Fernando Rabat, y el subsecretario de Justicia, Luis Silva, a raíz de la denuncia por el delito de prevaricación administrativa presentada por los diputados Luis Cuello (PC) y Juan Santana (PS), en el marco de las rebajas de condenas otorgadas a personas sentenciadas por delitos sexuales contra menores de edad.

La investigación estará a cargo del fiscal regional Francisco Jacir Manterola, quien contará con el apoyo de la Fiscalía Anticorrupción e Investigación Especializada Centro Norte. La denuncia fue presentada ante el fiscal nacional, Ángel Valencia, quien remitió los antecedentes a dicha Fiscalía Regional el pasado 29 de octubre.

Al respecto, el diputado Luis Cuello valoró el inicio de la investigación y exigió la renuncia de ambas autoridades.

“Valoro que la Fiscalía Centro Norte inicie investigación por la denuncia que hicimos contra el ministro Rabat y el subsecretario Silva por el delito de prevaricación administrativa, que presentamos junto al diputado Juan Santana. Ambas autoridades dictaron decretos ilegales, otorgaron rebajas de condena a pederastas cuando existía una norma expresa que lo prohibía”.

“Desde ahora, tanto el ministro Rabat como el subsecretario

tienen la calidad de imputados y espero que esto sea determinante para que presenten su renuncia al cargo. Acá se ha hecho un daño enorme a las víctimas de delitos sexuales, se ha hecho un daño a los niños y niñas de Chile”, concluyó el parlamentario.

Al respecto el diputado Juan Santana (PS) declaró: “Por primera vez en la historia reciente de Chile tenemos un ministro de justicia imputado. La Fiscalía abrió una investigación penal contra el ministro de Justicia y el subsecretario Silva, y la va a dirigir el propio fiscal regional con el apoyo de la Fiscalía Anticorrupción. Lo que el gobierno quiso cerrar como un error hoy se investiga como un posible delito. Estamos hablando de cincuenta y seis decretos que rebajaron condenas a personas condenadas por delitos sexuales contra niños, y de un subsecretario que ya dice que firmó siguiendo el criterio de su ministro. Ahora el Presidente Kast tiene que decidir si va a mantener a un ministro de Justicia investigado por la Fiscalía. Nosotros vamos a estar del lado de las víctimas.”